

RELACIÓN DE LOS EFECTOS PSICOSOCIALES EN LOS HÁBITOS DE LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS DE LOS SUJETOS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR VIOLENCIA *

Psychosocial effects relation into political practices habits regarding the violent forced displacement situation subjects

Tutor:
Luis Adolfo Martínez Herrera

Diana Marcela Castillo Mosquera
Pamela Santa Montoya**
Juliana Cortés Sánchez**

Primera versión recibida: 20 de mayo de 2011. Versión final aprobada el 7 de octubre de 2011

*Para citar este artículo: Castillo M., Diana M., Santa M., Pamela., Cortés, S., Juliana. (2012). "Relación de los efectos psicosociales en los hábitos de las prácticas políticas de los sujetos en situación de desplazamiento forzado por violencia". En: *Grañas disciplinares de la UCP*, N° 19: p.79 - p.87.*

SÍNTESIS:

Esta investigación se realizó con personas en situación de desplazamiento forzado por violencia en el Departamento de Risaralda y zona limítrofe con el Chocó, con el fin de establecer una relación categorial entre los efectos psicosociales por violencia y el hábito sobre las prácticas políticas. Este problema de investigación se aborda desde la etnometodología. El discurso de los sujetos de investigación permitió dar cuenta de la relación mencionada, que se establece dialécticamente.

DESCRIPTORES: Hábitos, efectos psicosociales, prácticas políticas, desplazamiento.

ABSTRACT:

This research was conducted with people forcibly displaced by violence in the department of Risaralda and Chocó area bordering with the aim of establishing a categorical relationship between the psychosocial effects of violence and the habitus of political practices. This research problem is approached from ethnomethodology, which through the discourse of the research subjects allowed us to account for this relationship, which occurs dialectically.

DESCRIPTORS: Habitus, psychosocial effects, political practices, displacement.

* El artículo es una investigación en curso del semillero de investigación: "Figuraciones de la violencia en el eje cafetero", de la facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación. Presentado y aprobado en el I Encuentro Regional de Semilleros de Investigación (Tuluá, 2011).

** Psicólogas Universidad Católica de Pereira.

** Estudiante de X semestre del programa de Psicología. 2011-1.

DESCRIPCIÓN

El desplazamiento forzado por la violencia es un fenómeno social que obedece a las problemáticas estructurales del país, con repercusiones sociales, económicas, políticas y culturales en el sujeto, en el grupo familiar y en las comunidades, tanto en las regiones expulsoras como en las receptoras de la población en situación de desplazamiento. En esta medida, la presente investigación reconoce la importancia de lo psicosocial en dos dimensiones de análisis: la primera, relacionada con los efectos psicosociales que a nivel histórico ha dejado el conflicto armado, y la segunda, relacionada puntualmente con los impactos psicosociales en las personas desplazadas por violencia; estos permiten dar cuenta de las consecuencias intra e intersubjetivas de dicho fenómeno, ya que es necesario reconocer que el desplazamiento forzado tiene unas características generales que afectan a las comunidades en su conjunto, pero también hay impactos a nivel individual que perfilan las maneras de enfrentar y asumir dicha situación.

Por las anteriores características del problema de investigación, es del interés de esta propuesta identificar las posibles relaciones entre los efectos psicosociales y la teoría del *habitus*, propuesta por Pierre Bourdieu, analizando las prácticas políticas de los sujetos en situación de desplazamiento. De esta manera, es necesario dar cuenta de las características del desplazamiento forzado por el conflicto y los factores sociales, económicos y políticos que intervienen en él. De igual forma, es importante argumentar acerca de la categoría central de la investigación, es decir, la relación entre *habitus*-campo que propone Bourdieu, con el fin de analizar las relaciones de poder que atraviesan un fenómeno social, en este caso el desplazamiento forzado por el conflicto armado. Otra categoría que es importante tener en cuenta es la noción de efectos psicosociales del desplazamiento forzado, retomada desde la psicología social de la violencia, para lo cual se tendrán en cuenta los argumentos de Ignacio Martín-Baró y Carlos Berinstein, además de las

investigaciones desarrolladas en el país por la Corporación AVRE. Por último, se analizarán las prácticas políticas de la población en situación de desplazamiento retomando la psicología social, lo cual permitirá la relación de las categorías centrales anteriormente mencionadas.

De acuerdo con lo anteriormente descrito, se plantea como pregunta de investigación: ¿Cuál es la posible relación de los efectos psicosociales en los *habitus* de las prácticas políticas de los sujetos en situación de desplazamiento forzado por violencia?

Al partir de la existencia de un conflicto armado colombiano, sus efectos y las estrategias alternas de participación para sanar los impactos que ello deja, el organizarse políticamente ante la presencia de grupos armados y las consecuencias que trae, surge el interés por indagar en la relación que se puede generar entre los efectos psicosociales y el *habitus* de cada agente y es por ello que se ha pensado en establecer unos objetivos que permitan escalar a un análisis de la posible relación creada en dicha investigación sobre los efectos psicosociales y la modificación o no del *habitus* de las prácticas políticas. En este sentido, se pretende, como objetivo general, analizar las posibles relaciones entre los efectos psicosociales del desplazamiento forzado por violencia en los *habitus* de las prácticas políticas de los desplazados. A su vez, como objetivos específicos, analizar los *habitus* en las prácticas políticas de los agentes en situación de desplazamiento, describir los escenarios de participación política donde actúan los desplazados por violencia antes de ser desplazados y después en relación con el lugar de recepción de los mismos.

Teniendo en cuenta el problema de investigación anteriormente planteado, se propone estructurar el presente marco teórico de la siguiente manera: conceptualización de la teoría de *habitus* de Bourdieu, en el cual también se retoman los conceptos de espacio social, campo y capital. Luego, se retoman elementos relacionados con

los efectos psicosociales del desplazamiento en los dos momentos ya señalados en la introducción haciendo énfasis en lo relacionado con la polarización social, la guerra psicológica y la mentira institucional. De igual forma, en un tercer momento se retoma la noción de prácticas políticas, que permitirán establecer la posible relación entre la transformación o no de los *habitus* con los efectos psicosociales del desplazamiento forzado. Por último, se dará cuenta de la noción de desplazado y las características del fenómeno como tal.

La teoría *habitus-campo* de Pierre Bourdieu

La teoría *habitus-campo* de Bourdieu parte del Estructuralismo, es decir, que se fundamenta en la idea de que en el mundo social existen estructuras objetivas independientes de la conciencia y de la voluntad de los agentes sociales, que orientan las prácticas y representaciones que estos tienen del espacio social en relación con las construcciones subjetivas. Esta lectura relacional entre estructura y dimensión subjetiva es clave en la propuesta de Pierre Bourdieu. Dicho espacio social está mediado por los capitales que están en juego y que estructuran cada campo de acuerdo con las posiciones de agentes y grupos que luchan por los capitales en disputa. Las relaciones que construyen los agentes sociales se ven permeadas por las diferencias o similitudes que tengan según el capital que poseen, las cuales se establecen en la medida en que a menos propiedades comunes se genera una distancia social entre los agentes; pero si por el contrario tienen dichas propiedades en común, se establece más cercanía entre los mismos. Es así como la teoría propuesta por Bourdieu da cuenta de la complejidad de las relaciones sociales reconociendo que las estructuras sociales están dialécticamente relacionadas con las estructuras mentales, posibilita construir una explicación y comprensión de cómo los desplazados se disponen en un campo que está mediado por un conflicto armado, entre otras mediaciones que generan efectos psicosociales en ellos, que hacen que posean un *habitus* en relación con las

prácticas políticas. Es en este sentido como se pretende abordar el concepto de *habitus* para comprender cómo perciben y se disponen en las prácticas políticas de los desplazados por violencia. Los *habitus* de los desplazados son disposiciones internalizadas durante sus historias de vida, desde la posición que asumen en el espacio social, construyendo estructuras mentales y objetivas, formas de percepción, emoción y pensamiento sobre la realidad, lo que hace que incorporen determinadas disposiciones para la acción en la vida cotidiana. Por esta razón, es importante tener en cuenta las estructuras cognitivas que han construido a partir de la historia colectiva, las experiencias previas y prácticas construidas antes del rol de desplazado asignado socialmente y la forma como este lo asume para crear relaciones desde su posición en el campo, lo que hace considerar si el *habitus* frente a las prácticas políticas que construyen los agentes sociales antes de ser desplazados se mantiene o se transforma después de haber sufrido el desarraigo de su territorio y todo lo que ello implica a nivel psicosocial en un campo de tensiones sociales que se dan en medio del conflicto social y armado colombiano.

Ahora bien, estos agentes que ocupan las posiciones de proximidad son sometidos a condicionamientos similares, y por tanto, existen todas las posibilidades de tener disposiciones e intereses cercanos, y de generar prácticas también parecidas. Esos diferentes puntos de vistas se generan a partir de una posición determinada en el espacio social, de manera que las percepciones que los agentes tengan del mundo social dependen de la posición que ocupan en él. El autor reconoce que los agentes construyen una visión activa del mundo, pero que estas se dan a partir de coacciones estructurales. Por lo tanto, en el espacio social se construye una pluralidad de campos en las que los agentes se ven inmersos en tensiones sociales en medio de las relaciones de poder al existir desigualdad en la posesión del capital simbólico, económico, político o cultural, los cuales cuentan de un reconocimiento y legitimidad social.

En este sentido, Bourdieu define el campo como un “sistema de relaciones objetivas en el que las posiciones y las tomas de posición se definen relacionamente y que domina además a las luchas que intentan transformarlo” (Bourdieu, 1988, p.156) (Velasco, 2000, p.84). Los *habitus* son planteados como “estructuras mentales a través de las cuales aprehenden el mundo social”, (Bourdieu, 1988, p.134) se generan a partir de la interiorización de esas estructuras sociales y permiten que el sujeto asuma este mundo social como evidente, es decir, que el *habitus*, como estructuras cognitivas que se fijan en el sujeto, lo disponen al mundo y le evitan la constante necesidad de reinventárselo. Estos son definidos por el autor como un “sistema de esquemas de percepción y de apreciación, como estructuras cognitivas y evaluativas que adquieren a través de la experiencia duradera de una posición en el mundo social” (Bourdieu, 1988, p. 134), por lo tanto, el *habitus* como estructura cognitiva contiene las percepciones y lecturas que el sujeto tiene del mundo y de las prácticas sociales, pero a su vez, esas formas de significar el espacio social también orientan las prácticas cotidianas de los agentes y de los grupos sociales.

En el mismo sentido, el autor afirma que los *habitus* son esquemas de producción de las prácticas, pero al mismo tiempo, esquemas de percepción y de diferenciación de las mismas. De acuerdo con lo anterior, se puede decir que los *habitus* son estructuras determinadas socialmente que organizan las prácticas de los actores que intervienen en el marco del campo; sin embargo, el *habitus* también tiene una dimensión estructurante, es decir, no se mantienen de forma estática, sino que se modifican y generan nuevas prácticas. De tal manera que las representaciones que los sujetos tengan de la realidad están influidas por la forma como se disponen a ella, y sus acciones dependen de la posición que ocupan en el campo determina, lo cual determina su *habitus* y por tanto, sus percepciones, apreciaciones y acciones.

Los efectos psicosociales del desplazamiento forzado por violencia

En la psicología social de la violencia se ha analizado el conflicto social y armado que se ha sufrido en los últimos 60 años en el caso colombiano, en la que se evidencian las realidades sociales de países liderados por las personas que ostentan el poder y que intentan ocultar fracciones de la realidad, por medio de la mentira y la distorsión de la realidad como estrategia para proteger sus intereses particulares que le facilitan el poder. La mentira no puede instalarse sólo por la palabra sino también por la fuerza, es decir, que la mentira está acompañada de un terror que inmovilice la intención de la acción de las personas. Esta mentira institucionalizada, como lo llama Martín-Baró (2003), genera unos efectos psicosociales en la población civil con el fin de que legitimen el accionar del orden establecido, impidiendo que en ella se dé toda resistencia u oposición frente a la toma de decisiones que ejercen el poder dominante, debido a que quien se oponga a la versión oficial de los hechos se percibe como potencial enemigo que está al interior del territorio, que es indispensable eliminarlo para que no perjudique los intereses de la clase dominante.

Lo anterior posibilita un ambiente hostil en el territorio donde las personas han construido estilos de vida; lo que implica que para salvaguardar sus vidas se vean forzadas a desplazarse a otros lugares nuevos sin tener una garantía mínima de sus necesidades básicas para poder sobrevivir, sin desconocer el malestar psicológico que genera tener que abandonar forzosamente su territorio. Las consecuencias que produce el conflicto antes mencionado, específicamente el desplazamiento forzado, hacen que en la población civil se genere un permanente sentimiento de inseguridad y desconfianza frente a las personas que comparten el mismo territorio. Dicho sentimiento de

inseguridad que se genera con la mentira institucionalizada hace que la población civil construya un pensamiento dicotómico bajo el lema “quien no está conmigo está contra mí”, o como lo expresa Martín-Baró (2003), una relación amigo-enemigo.

Desde el contexto internacional se ha venido tejiendo después de la Guerra Fría una Doctrina de Seguridad Nacional con un componente ideológico fuerte, que ha hecho que algunos Estados se conviertan en uno de los actores violentos de los conflictos internos que se han gestado en los países latinoamericanos; en estos conflictos se ha utilizado la violencia como instrumento para conseguir sus propósitos y resolver los conflictos configurando una política de terror de Estado. Por derecho propio, el Estado es quien tiene el uso legítimo de las armas en su territorio con el propósito de defender y garantizar los derechos a los ciudadanos; sin embargo, se ha evidenciado como ha dirigido sus armas en contra de la población civil por una sospecha de ser colaborador o a quien comparta la ideología de los grupos insurgentes. Por esta razón, el poder dominante ha utilizado para sus intereses la llamada 'guerra sucia', concepto desarrollado por Martín Baró (2003), referido al instrumento sociopolítico que permite mantener el poder de partidos políticos por medio de actos deshumanizados, utilizados con el fin de mantener un régimen político, en la que se distorsiona la imagen de los grupos opositores al gobierno, presentándolos como enemigos públicos.

No obstante, terminar de raíz con los movimientos revolucionarios se propone como objetivo inicial para la instauración –impuesta– de la democracia. Estas estrategias cumplen los mismos ideales de salvaguardar la imagen de democracia, buscando el apoyo de la población ganando su mente y corazones, sustituyendo la tortura física por la tortura psicológica, influyendo en la población, sus percepciones y puntos de vista desde sus creencias e integridad personal, construyendo representaciones en la

población por medio de campañas propagandísticas sobre una realidad de peligro, y por tanto, de sumisión. La guerra psicológica es un mecanismo que posibilita entender esas formas de interacción social en el marco del desplazamiento forzado y posibilita considerar no sólo el accionar violento, sino también lo que esto genera psicológicamente en la población. De ahí que la guerra psicológica tenga como objetivo dominar la voluntad del otro y su forma de posicionarse en el campo social. Lo anterior implica que se utilice la guerra simbólica como mecanismo de la guerra psicológica, transmitidas en muchas ocasiones a través de instituciones intermedias como los medios de comunicación, los cuales son permeados de valoraciones emocionales de acuerdo con el interés; de manera que la acción violenta sirve de “ejemplificante” para que el resto de la comunidad no tenga dudas de las consecuencias que genera una posición frente al conflicto, que es considerado como una amenaza para el adversario.

Es menester tener en cuenta que entre los objetivos de la guerra psicológica se encuentra ocultar, minimizar y desviar la atención de aquellos asuntos que son generadores de malestar social a través de los “montajes pulsionales” (Barrero, 2008, p.58) mediante los cuales se ponen en circulación imágenes distorsionadas de la realidad que permiten desvirtuar la manera en que las personas se dirigen al adversario. De esta manera, el “montaje pulsional”, como instrumento de la guerra psicológica, instaura en los sujetos unos dispositivos de manipulación mental que permiten una aceptación pasiva de la realidad, que generan discursos de exclusión y marginalización y hacen de la violencia un hecho banalizado. Por eso, desde la perspectiva de Martín-Baro (2003), la polarización social se define como un “proceso psicosocial por el cual las posturas ante un determinado problema tienden a reducirse cada vez más a dos esquemas opuestos y excluyentes al interior de un determinado ámbito social” (Martín-Baró, 2003 p.140); en el caso del conflicto armado colombiano, se puede evidenciar que los actores

se definen como grupos de extrema derecha y extrema izquierda, los cuales luchan por unos intereses particulares y presionan a la sociedad civil a tomar partido por uno de estos grupos. Desde este punto de vista, a través de estructuras cognitivas la persona polarizada simplifica de forma muy rígida su percepción acerca del grupo que es considerado como enemigo, con una caracterización negativa de orden moral. Además, Martín-Baró (2003), argumenta que una de las características de la polarización social es la “imagen especular” de cada uno de los grupos que se encuentran en oposición, en la cual se atribuyen aspectos positivos al mismo grupo y los aspectos negativos al oponente, con unos más cerca de la realidad objetiva que otros.

Dicha imagen especular posibilita que la población civil asuma estereotipos, es decir, que de acuerdo con esa imagen que tenga de cada uno de los grupos en confrontación dependerá su comportamiento frente a ellos, por que refuerzan y aumentan la polarización social. Martín-Baró afirma, citando a Tajfel, que el estereotipo cumple funciones sociales como “orientar cognoscitivamente a la persona determinando qué datos de la realidad va a captar, como los va a recibir y como los va interpretar” (2003, p.142). Asumir estos estereotipos impide que se perciba la realidad en todas las dimensiones, puesto que si se asume la postura de un solo actor con la imagen especular que ha construido, tendrá una visión distorsionada de la realidad social.

Prácticas políticas de los sujetos de desplazamiento

Para dar cuenta de las prácticas políticas se debe tener claridad en el concepto de la política y su diferencia con lo político, como lo plantea Álvaro Díaz, puesto que tiene diferenciaciones importantes. Según Mouffe (citado por Díaz, 2003) la política se refiere a los mecanismos que se han establecido para darle un orden y así mediar en los conflictos que se dan en las relaciones, en cambio lo político se refiere a cómo interactúan los sujetos en la diversidad de las

relaciones humanas, sabiendo de antemano que estas no son armoniosas, sino que están atravesadas por los conflictos (Díaz, 2003, Pp.49-50). Lo anterior quiere decir que lo político está en la cotidianidad de las personas y que el sólo hecho de interactuar con el otro considerándolo diferente hace parte de lo político.

Por otro lado, la política tiene tres características, según Arendt (citada por Díaz, 2003): la primera es que se basa en la pluralidad de los hombres, la segunda es que trata del estar juntos los unos con los otros en su diversidad y la tercera es que nace por fuera de los hombres, es decir, que lo antecede y lo estructura como sujeto político, mediante la socialización política. Es así como Arendt (citado por Díaz, 2003) considera que la política es una acción discursiva, porque la acción por sí misma se puede confundir en activismo, en cambio, con el discurso se relaciona reconociendo a los demás como seres diferentes, es decir, a lo que ella llama “mi otredad”; por lo tanto, en las relaciones humanas mediadas por lo político y la política es fundamental reconocer la diferencia. La política es donde se establecen los mecanismos y procedimientos para organizar la convivencia en la diversidad y pluralidad que hay entre las personas. En lo político, en cambio, está la construcción subjetiva que hace el sujeto frente a los aspectos que tiene que ver con la política y lo político, mediante discurso o prácticas políticas; esta última siendo el interés de la propuesta (Díaz, 2003, Pp.51-52). En esta dirección, es posible establecer la relación entre la política y el campo, debido a que las dos categorías hacen referencia a estructuras que le antecede al sujeto, en las que están implicados diferentes agentes sociales en las tensiones sociales influyendo en las prácticas y disposiciones de los mismos. De igual manera, se puede relacionar lo político con el *habitus*, puesto que hacen referencia a las construcciones subjetivas que incorpora el sujeto para disponerse hacia la acción política, además que permite percibir y apreciar la acción de otros, con el fin de que tenga la posibilidad de elegir o hacer tomas de posición, en palabras de Bourdieu. Por esta razón, Díaz plantea que la democracia se

debe asumir como un estilo de vida y no sólo como una forma de gobierno, debido a que si se asume la democracia como estilo de vida está del lado de lo cotidiano, de la intersubjetividad, pero también de lo público y de lo privado, puesto que al ser un estilo de vida exige que hayan disposiciones incorporadas en el cuerpo que sean estables y duraderas en el sujeto. Por el contrario, si se asume la democracia como una forma de gobierno estará alejada del sujeto, por encima de él, en el cual él no tendría ninguna injerencia ni tiene la posibilidad para construir un cambio social: esta última es la percepción más frecuente en los sujetos (Díaz, 2003, Pp.49-50). Por consiguiente, es importante comprender que el ciudadano común es considerado como ser despolitizado, limitado en cuanto a la forma de participar y pensar en lo político, como incapaz de incidir en los asuntos del poder. Sin embargo, hay sujetos que desarrollan una condición de crítica ante la inconformidad que traen los problemas sociales y es en esta medida que la participación social es construida como la forma que asume el sujeto lo político de una nación. De esta manera se determina que no hay sujetos preestablecidos para ejercer la política; puesto que es una construcción humana no nació biológicamente con el sujeto, sino que es la forma como la sociedad se ha organizado socialmente, ya que existen instancias socioculturales que inciden subjetivamente, es decir, que en los procesos de socialización el sujeto empieza a reconocer si dichas formas de organización son adecuadas o no, asumiendo las experiencias, necesidades presentes y su vida cotidiana orientadas por el deseo de transformar la realidad social que lo envuelve en la voluntad de participar críticamente en la política. El sujeto es político cuando actúa y piensa en su mundo cotidiano, sobre las estrategias y formas de participación que contribuyan a reorganizar el orden social y direccionar el beneficio colectivo como individual, por tanto la subjetividad, consiste en establecer una relación intrínseca entre razón-consciencia-sentimiento-cuerpo que se logran en estados de concientización y situaciones de experiencia significativas para el sujeto.

Sobre la noción de sujetos en situación de desplazamiento por violencia

Colombia ha sido un país que ha sufrido la violencia durante varias décadas, la cual es compleja de analizar por las múltiples variables que influyen en este fenómeno social, político, económico y cultural; dichos factores se relacionan entre sí, por lo que no se puede afirmar que existe una única causa que genere la violencia en nuestro país. Estas violencias que se han desatado han posibilitado la vulneración de los derechos fundamentales de miles de colombianos, como el desplazamiento forzado por la violencia, en la cual participan directa e indirectamente la clase política, los grupos armados legales e ilegales, los medios de comunicación y la sociedad civil. En este sentido, se debe dejar en claro lo que se entiende por desplazamiento forzado, según los módulos propuestos desde la Cátedra de REDIF, citando a Lozano, este fenómeno ocurre cuando existen

“personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (Cátedra de REDIF, Módulo 1. Pág. 9)

Reconociendo que hay diferentes factores que producen el desplazamiento forzado, en esta investigación se hace énfasis en aquella que es producida por la violencia que internamente ha tenido Colombia. El desplazamiento no significa solamente obligar a huir al sujeto de su entorno, sino que implica lo que plantea Lozano: “Lejos de ser un simple “cambio de lugar”, el desplazamiento constituye una forma de desarraigo: “se trata de un proceso de rupturas complejas producidas en el ser y hacer de las personas, grupos y comunidades

con miras a la subyugación o el sometimiento” (Cátedra de REDIF, Módulo1. Pág. 9).

Es importante analizar el desplazamiento, no solo por las consecuencias que genera en el sujeto sino también porque esta región del país se ha caracterizado por ser expulsora, pero a su vez receptora de población en situación de desplazamiento, según el informe inédito en el 2010 por Acción Social, Pereira en comparación con el Departamento se caracteriza por receptor 7432 personas en esta situación, mientras que expulsa 286 personas, aunque hay otros municipios como Quinchía y Pueblo Rico que ha expulsado alrededor de 3.000 personas; por esta razón, se considera a Pereira como un municipio receptor y expulsor de personas en situación de desplazamiento. Las personas en esta situación no huyen de su entorno por tener una posición política definida, en la mayoría de las veces, por defender su vida frente al terror que los actores armados legales o ilegales han instaurado en el territorio, puesto que se identifica que entre los actores que generan este fenómeno están las guerrillas,

los paramilitares, el narcotráfico, los organismos del Estado y terratenientes, como afirma Tovar citado en el modulo 2 de la Cátedra del REDIF. Los actores armados utilizan el terror para lograr que la población actúe conforme a sus intereses, como lo afirma Pecaut: “el terror tiene como propósito intimidar a toda la población” (Pecaut, 2001, p. 23), con el propósito de generar miedo y horror para potencializar en la población la ley del silencio e impedir la resistencia, por causa de la fragilidad del Estado, puesto que en ocasiones son agentes del Estado quienes ejecutan las escenas de horror mediante masacres y atentados terroristas que conlleva a que se tengan que desplazar a otro territorio. Pero lo más grave es que el terror y la violencia se ve banalizada por la noción de una latente y generalizada violencia que el Estado ha sido incapaz de confrontar. Lo anterior refleja la complejidad que trae consigo el desplazamiento forzado por violencia, ya que es generada por el conflicto social y armado que se ha dado por factores estructurales que ha hecho que perdure, se intensifique a través del tiempo y tenga diferentes matices. Por esta razón, es relevante para la Psicología Social seguir analizando dicho fenómeno que sucede cotidianamente en el país y que conlleva consecuencias importantes a nivel psicológico y social.

Bibliografía

- Baró, M. (2003) Poder, Ideología y Violencia. *Introducción. Polarización social y Violencia*. Madrid: Trotta.
- Barrero, E. (2008) *De Macondo a Mancuso. Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia*. Bogotá: Ed. Cátedra Libre.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005) *Más allá del dilema de los métodos: La investigación e ciencias sociales*. Bogotá: Norma.
- Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas, espacio social y poder simbólico*. Buenos Aires: Ed. Colecciones el Mamífero Parlante.
- (1994). *Razones prácticas en la teoría de la acción*. París: Ed. Letrae.
- Cátedra de Desplazamiento Forzado. REDIF. Recuperado el 21 de octubre de 2010, de http://www.piupc.unal.edu.co/catedra01/n_modulo1.html
- Corporación AVRE. Recuperado el 18 de febrero de 2011, de <http://www.corporacionavre.org/?q=node/20>
- Díaz, A. (2003) La discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación en cuanto a la socialización política. Bucaramanga: Revista Política, Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Lahire, B. (2005). *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Capítulos 4 y 5*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Mella, O. (1998). Naturaleza y Orientaciones Teórico- Metodológicas de la Investigación Cualitativa. Recuperado el 28 junio de 2010, de: http://www.aristidesvara.net/pgnWeb/metodologia/disenos/metodo_cualitativo/invescualitativa_aristidesvara.pdf
- Pérez, M. (2002). *Desplazamiento forzado en Colombia 1995-1999: una aproximación empírica a las relaciones entre desplazamiento, conflicto armado y desarrollo*. Bogotá: Erisa Ilustrativa.
- Pecaut, Daniel (2001). *Guerra contra la sociedad. De la Violencia banalizada al terror: el Caso Colombiano*. Bogotá: Planeta.
- Secretaría del Senado. *Ley 387 de 1997*. Disponible en www.secretariassenado.gov.co Velasco, David (2000). *Habitus, democracia y acción popular. La sociología de Pierre Bourdieu aplicado a un estudio de caso*. Guadalajara: Editorial Conexión Gráfica.